

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F38
	<b>CERTIFICADO</b>	VERSION: 1
Fecha Aprobación: 27/01/2023		


**EL SECRETARIO DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que revisada la planta de cargos del Municipio de Cartago, no existe personal disponible, idóneo y con experiencia, que preste los servicios profesionales en la Subsecretaría de Cultura, como apoyo a las actividades inherentes a los procesos administrativos de los talleristas de la Escuela de Música y la Unidad de Arte y Patrimonio Cultural, en ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, a solicitud de la Subsecretaría de Cultura.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

  
**CARLOS ARTURO ARANGO VALENCIA**  
 Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Digitó: Eliana Zapata Vélez, Contratista   
 Revisó: César Alberto Montoya Sánchez - Subsecretario de Cultura 

[www.cartago.gov.co](http://www.cartago.gov.co)  
 CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL - CAM  
 Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101  
 Código Postal: 762021

  
**ESCONTIGO  
CARTAGO**  
 VICTOR ALVAREZ ALCALDE